

Gobierno del Estado de Sonora

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-26000-19-1739-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1739

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	10,186,641.3
Muestra Auditada	9,082,238.3
Representatividad de la Muestra	89.2%

Al Gobierno del Estado de Sonora se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 9,703,086.3 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 483,555.0 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 10,186,641.3 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 178.7 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 10,186,462.6 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y
GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	8,698,284.4	9,181,839.4	9,181,839.4	0.0
Fondo de compensación	175,407.0	175,407.0	175,396.6	10.4
Otros de gasto corriente	462,971.4	462,971.4	462,968.4	3.0
Gastos de operación	366,423.5	366,423.5	366,258.2	165.3
Total	9,703,086.3	10,186,641.3	10,186,462.6	178.7

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Sonora por 10,186,641.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 9,082,238.3 miles de pesos, que representaron el 89.2% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales, se identificó un monto ministrado y ejercido por 9,181,839.4 miles de pesos, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO
POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	8,333,431.4	8,333,431.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	400,965.7	400,965.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	196,629.7	196,629.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	78,651.9	78,651.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	124,859.8	124,859.8	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	47,301.0	47,301.0	0.0
Total	9,181,839.4	9,181,839.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 1,541,947.5 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora emitieron normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, de fecha 13 de noviembre de 2017.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un código de conducta, con fecha de emisión agosto de 2019.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora integraron el Comité de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno de la Administración Pública Estatal, del 25 de mayo de 2017.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con normas y acuerdos para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora formalizaron un programa anual de capacitación para el personal.

Administración de Riesgos

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Institucional de los Servicios Educativos del Estado de Sonora 2022-2027.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, emitido el 13 de noviembre de 2017.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un comité de control y desempeño institucional, formalizado el 23 de noviembre del 2021.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora implementaron acciones para mitigar y administrar riesgos, los cuales se sustentaron en el Mapa de Riesgos de la Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Actividades de Control

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2022, emitido en enero de 2022, en el cual se mencionó el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, emitido el 30 de diciembre de 2022 y el Manual General de Organización, emitido en marzo de 2021, los cuales estuvieron debidamente autorizados y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas, tales como el Sistema de Nómina Federal y Estatal (HARVEB).

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora carecieron de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora establecieron un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual contó con el cargo de titular de la Dirección General de Atención Ciudadana, adscrita al despacho del Secretario de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.</p> <p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora cumplieron con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y éstas se reflejaron en la información financiera.</p>	<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora carecieron de un plan o programa de sistemas de información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución, establecidos en su plan o programa estratégico.</p> <p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora carecieron de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>
Supervisión	
<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora evaluaron los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente mediante la Dirección General de Planeación; además, los resultados se reportaron a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora no realizaron auditorías internas ni externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes en el último ejercicio.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 76 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios Educativos del Estado de Sonora en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 1,004,801.9 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en tres cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación; asimismo, se comprobó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora cumplió, a nombre y cuenta de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, los compromisos de pago con cargo a los recursos del fondo por 399,445.3 miles de pesos y transfirió a los Servicios Educativos del Estado de Sonora 578,335.6 miles de pesos, así como 27,021.0 miles de pesos al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

De igual forma se verificó que los Servicios Educativos del Estado de Sonora presentaron una asignación, por parte de la Secretaría de Educación Pública, de 9,181,839.4 miles de pesos para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 1,004,801.9 miles de pesos, las cuales generaron rendimientos financieros por 12,252.7 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones por 10,186,641.3 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 12,252.7 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente, fondo de compensación y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 59 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 261,420.4 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Sonora recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 1,004,801.9 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 9,181,839.4 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Sonora, para un total de recursos del fondo de 10,186,641.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos y pagó 10,107,633.1 miles de pesos, que representaron el 99.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 10,185,277.5 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,363.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos

financieros por 12,252.7 miles de pesos, 11,387.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 865.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	9,181,839.4	9,181,839.4	0.0	9,181,839.4	0.0	0.0	0.0	9,181,839.4	0.0	0.0	0.0	
Otros de gasto corriente	462,971.4	462,971.4	0.0	462,818.5	152.9	0.0	152.9	462,818.5	152.9	152.9	0.0	
Gastos de operación	366,423.5	366,423.5	0.0	327,052.4	39,371.1	38,857.7	513.4	365,910.1	513.4	513.4	0.0	
Fondo de compensación	175,407.0	175,407.0	0.0	135,922.8	39,484.2	38,786.8	697.5	174,709.5	697.5	697.5	0.0	
Subtotal	10,186,641.3	10,186,641.3	0.0	10,107,633.1	79,008.3	77,644.5	1,363.8	10,185,277.5	1,363.8	1,363.8	0.0	
Rendimientos financieros	12,252.7	12,252.7	0.0	11,387.3	865.4	0.0	865.4	11,387.3	865.4	865.4	0.0	
Total	10,198,894.0	10,198,894.0	0.0	10,119,020.3	79,873.7	77,644.5	2,229.3	10,196,664.8	2,229.3	2,229.3	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2023.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 2,229.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1,363.8	1,363.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	865.4	865.4	0.0	0.0
Total	2,229.3	2,229.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Sin embargo, se constató que se realizaron pagos por 172,559.6 miles de pesos con recursos del fondo de compensación en los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la aplicación de recursos por 172,559,647.28 pesos, en gastos de operación que fueron destinados a los fines y objetivos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sonora.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Sonora remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato denominado Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y de manera anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. El Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos del Estado de Sonora supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

9. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,252,776 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por un importe bruto anual de 8,236,194.9 miles de pesos a 23,554 trabajadores que contaron con 44,036 plazas y 213 categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, en 174 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 2,865 centros de trabajo.

10. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,752 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 16,399.4 miles de pesos a 82 trabajadores que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, que contaron con 55 plazas, adscritos en 4 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó las fichas técnicas de centros de trabajo, en las que se describieron las actividades realizadas en los centros de trabajo y las constancias laborales, las cuales acreditaron que los 1,752 pagos por 16,399.4 miles de pesos a 82 trabajadores fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

11. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública no realizó pagos, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, a trabajadores con incompatibilidad geográfica.

12. La Secretaría de Educación Pública realizó 482 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 2,278.7 miles de pesos a 6 trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que contaron con 22 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal de licencia por comisión sindical, las constancias de liberación y los comprobantes de pago, los cuales acreditaron que los pagos a 6 trabajadores por 2,278,714.15 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias, con cargo de elección popular, ni después de la fecha en que causaron baja en plaza y baja definitiva de la dependencia.

14. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 386 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 2,120.1 miles de pesos a 32 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 53 plazas y estuvieron adscritos en 33 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la información y documentación justificativa y comprobatoria consistente en las cancelaciones de licencia sindical, las cartas de presentación, las cartas responsivas, los formatos únicos de personal, los oficios de reanudaciones de labores y las solicitudes de licencias, los cuales acreditaron que los 386 pagos por 2,120.1 miles de pesos a 32 trabajadores fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

15. La Secretaría de Educación Pública realizó 8,364 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 110,242.1 miles de pesos a 414 funcionarios con los cargos de directores generales, directores de área, subdirectores de área y jefes de departamento, durante el ejercicio fiscal 2022, que contaron con 314 plazas, adscritos en 34 centros de trabajo.

16. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 106 pagos por 665.3 miles de pesos a 10 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, las claves únicas de registro de población, las constancias de servicio federal, las hojas de servicios federal y los registros de asistencia por 640,126.12 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 25,163.07 pesos, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en la actualización del movimiento personal en su sistema de pago de nómina, en el cual se reflejó correctamente la clave Clave Única de Registro de Población actualizada y corregida.

18. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 575 pagos por 4,654.0 miles de pesos a 297 trabajadores, que contaron con 302 plazas y estuvieron adscritos en 252 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en los oficios de compatibilidad de empleos, las capturas de pantalla del sistema de plazas personales, los formatos únicos de personal y las constancias de servicio federales del personal que laboró durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales acreditaron que los 575 pagos por 4,654.0 miles de pesos a 297 trabajadores fueron procedentes y efectivamente devengados.

19. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 1,491 pagos por 7,500.2 miles de pesos a 103 trabajadores, que contaron con 116 plazas y estuvieron adscritos en 90 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las constancias de compatibilidad de horas y la plantilla del personal que laboró durante el ejercicio fiscal 2022, con los cuales se constató que existió compatibilidad en los horarios, por lo que se acreditó que los 1,491 pagos por 7,500.2 miles de pesos a 103 trabajadores fueron efectivamente devengados.

Verificación Física de Centros de Trabajo

20. Con la revisión física de 49 centros de trabajo, ubicados en el estado de Sonora, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 186 trabajadores registrados en las nóminas no fueron identificados, los cuales recibieron 12,078 pagos por 43,222.2 miles de pesos, contaron con 495 plazas y estuvieron adscritos en 13 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, las constancias de labores, los libros de firmas, las identificaciones oficiales y las constancias de movimiento por 43,222,200.10 pesos que acreditaron que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

Servicios Personales Nómina Estatal

21. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se comprobó que se realizaron 22,866 pagos por 322,310.6 miles de pesos a 1,478 trabajadores, adscritos en 314 centros de trabajo, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

22. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora realizaron, mediante las nóminas ordinarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, 3,224 pagos superiores a los establecidos en los tabuladores de sueldos por 17,814.5 miles de pesos a 400 trabajadores, que contaron con 455 plazas y estuvieron adscritos en 176 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de pago, el tabulador de sueldos actualizado y el cálculo de percepciones procedentes los cuales acreditaron que los pagos a 400 trabajadores por 17,814,493.37 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

23. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a otras dependencias o con cargo de elección popular; tampoco al personal contratado por honorarios o adscrito en centros de trabajo con claves "AGS" (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), "FGS" (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), "AGD" (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y "FGD" (personal docente comisionado a otras dependencias).

24. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 12 pagos por 280.5 miles de pesos a 8 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 9 plazas y estuvieron adscritos en 8 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las constancias de servicio, las identificaciones oficiales y los formatos únicos de personal de licencia sin goce de sueldo, los cuales acreditaron que los pagos a 8 trabajadores por 280,457.84 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

25. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se comprobó que no se

realizaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia ni a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

26. El Gobierno del Estado de Sonora realizó, mediante las nóminas ordinarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por un importe de 42,784.3 miles de pesos, de los cuales no proporcionó la evidencia del entero de los recursos ante la instancia correspondiente.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó las pólizas contables, las órdenes de pago, las líneas de captura y los recibos bancarios de pago electrónico de contribuciones, productos y aprovechamientos federales, los cuales acreditaron el entero del Impuesto Sobre la Renta por 42,784.3 miles de pesos.

27. El Gobierno del Estado de Sonora realizó, mediante las nóminas ordinarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, las retenciones por concepto de aportaciones de seguridad social por un importe de 39,271.8 miles de pesos, de los cuales no proporcionó la evidencia del entero de los recursos ante la instancia correspondiente.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó las pólizas contables, las solicitudes de pago de cuotas y aportaciones y los recibos de pago, los cuales acreditaron el entero de aportaciones de seguridad social por 39,271.8 miles de pesos.

28. Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de un trabajador no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la documentación consistente en la actualización del movimiento personal en su sistema de pago, lo que comprobó la corrección del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población.

29. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 783 pagos por 8,913.1 miles de pesos a 759 trabajadores, que contaron con 761 plazas y estuvieron adscritos en 256 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de pago y los formatos de movimiento de personal, los cuales acreditaron que los pagos a los trabajadores por 8,913,139.44 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

30. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 32 pagos por 336.5 miles de pesos a 2 trabajadores, que contaron con 3 plazas y estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente los formatos únicos de personal y la constancia de servicios del personal estatal que laboró durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales acreditaron que los 32 pagos por 336.5 miles de pesos a 2 trabajadores fueron procedentes y efectivamente devengados.

Gastos de Operación

31. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora aplicaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 365,910.1 miles de pesos, de los cuales se verificaron 282,515.4 miles de pesos, correspondientes a pagos por conceptos de materiales educativos, energía eléctrica y suministro de agua, entre otros; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 25,163.07 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 31 resultados, de los cuales, en 24 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 9,082,238.3 miles de pesos, que representó el 89.2% de los 10,186,641.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto

Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Sonora comprometió el total de los recursos y pagó 10,107,633.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 10,185,277.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,363.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 12,252.7 miles de pesos, 11,387.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 865.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 25.2 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores de las nóminas federales del fondo identificados como decesos.

El Gobierno del Estado de Sonora, en específico los Servicios Educativos del Estado de Sonora, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Sonora cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto

Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.

- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.